



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RD CARRERA corto tratamiento

EX-2023-00544864- -UNC-ME#FL

VISTO:

El certificado presentado por el Prof. CARRERA PAUL ALEXIS (Legajo Univ. N° 54.218) aludiendo enfermedad,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El Convenio Colectivo para los Docentes Universitarios,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes, por afecciones o lesiones de corto tratamiento, en dos cargos Profesor Asistente D.S.E. (114), al Prof. **CARRERA PAUL ALEXIS** (Legajo Univ. N° 54.218) por el Art. 46 inc. a) del CCT Docentes Universitarios, desde el 26 de junio de 2023 hasta el 27 de junio de 2023.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

